**Antonio Ripoll Salvà, (1844-1916)**

**Tercera Orden Franciscana**

**http://www.franciscanostor.org/t-o-r/p-antonio-ripoll-i-salv%C3%A0/**



 **Antonio Ripoll Salvà, hijo de D. Bartolomé Ripoll y de Dª Damiana Salvà, nace en Llucmajor, Mallorca, en la calle del Valle, 6; el 8 de septiembre de 1844, festividad de la Natividad de María. Fue bautizado el mismo día en la parroquia de Llucmajor. A los 4 años de edad fue confirmado por Mons. Rafael Manso, Obispo de Mallorca. Fue a la escuela y aprendió las primeras letras, pero pronto empezó a ejercer las labores del campo y otras faenas semejantes con que poder ayudar a su familia, la cual era pobre.**

 **Ejerció estas labores en las pequeñas porciones de terreno que poseían sus padres, pero estuvo además de jornalero en "Son Cases Noves" de Llucmajor.**

 **Antonio perdió cuando era joven, a su padre. Su buena y piadosa madre, después de algunos años de completa ceguera, abandonó este mundo cuando su hijo ya se había instalado en el convento de San Buenaventura de Llucmajor para llevar vida de comunidad.**

 **A los 15 años es llamado a una reunión de "hombre devotos" del pueblo de Llucmajor, reunión convocada por D. Miguel Maimó (a. Bassa coll) y a otro compañero procedente de Felanitx. Fue por este tiempo 1859-60, cuando tuvo principio la "Congregación de Jesús, María y José"; breve fue, no obstante, el período de su existencia. Pues, trasladado a Randa, como vicario de aquel pueblo, el sacerdote que los animaba y acogía en su casa, Rvdo.D. Juan Calafat, se disolvió la piadosa asociación.**

**Primer intento de vida religiosa.**

 **Pasaron los años; Antonio cumplió el servicio militar y, su fervor y piedad no disminuyeron ni menoscabaron con la vida de cuartel, sino que al contrario, apenas salido de la milicia, pidió ser admitido como hermano coadjutor en "La Misión" de Palma (Misioneros Paules), ya que dada su edad (27 años) y escasa preparación literaria que poseía, parecía no poder aspirar al sacerdocio. A causa de los transtornos políticos de aquellos tiempos tuvo que abandonar el convento (1871). Se retiró a su casa con el propósito de entrar de nuevo en "La Misión" cuando el ambiente político mejorase.**

**De nuevo en la Asociación de “ Hijos de Jesús, María y José”**

 **Al abandonar el convento de los Paules, de regreso a su casa, algunos supervivientes de aquellas reuniones le invitan a que volviera a formar la "Congregación de Jesús, María y José". Y el gustoso ofreció su pobre casa, pues lo más difícil, era encontrar sitio donde reunirse. Su oficio era de tejedor de lana y en una sala del telar se hacían las reuniones.**

 **Nos parece interesante transcribir las reglas de esta asociación, como nota curiosa para conocer lo que hacían y a qué se comprometían estos cristianos devotos:**

 ***"Reglas de vida para los hijos de Jesús, María y José.”***

 ***1ª) Levantarse a las cuatro de la madrugada o a la primera Misa y ofrecer para Gloria de Dios todo cuanto durante el día se haga.***

 ***2ª) Oir Misa todos los días, si no hay ningún impedimento.***

 ***3ª) Un rato de meditación todos los días por la mañana y por la tarde; si es posible; leer algún libro devoto que facilite, sobre manera, el hacer con fruto la oración.***

 ***4ª) Si se tiene que ir a alguna parte, decir o hacer alguna cosa, se mire primero si es para buen fin o para Dios.***

 ***5ª) Examen de conciencia todos los días, general y particular.***

 ***6ª) Confesarse cada ocho días y en cuanto a la mayor o menor frecuencia, conformarse con el dictamen del confesor.***

 ***7ª) Elegir un confesor, no hablar con desprecio de ninguno, ni cambiarlo continuamente.***

 ***8ª) Procurar comulgar todos los domingos y fiestas, pero siempre en conformidad con el dictamen del confesor.***

 ***9ª) Abstenerse de cualquier cosa ilícita y con las que son lícitas es muy bueno mortificarse.***

 ***10ª) Tener paz y usar la caridad con todos y más con los que componen esta junta.***

 ***11ª) Junta o reunión cada ocho días y unos ejercicios espirituales cada año.***

 ***12ª) Guardarse de hablar con nadie de estas reglas, a no ser únicamente con los que son de esta junta."***

 **Alrededor de 1873-74 los congregantes pensaron en abrir una escuela de primeras letras. Esta primera enseñanza iba acompañada de una sólida instrucción religiosa. Como la casa de Antonio resultaba pequeña e incapaz se trasladaron a otra más apta en la calle del Borne, "Es Celler de'n Sart ". Aquí pasa Antonio su telar y ejerce la función de maestro.**

 **Posteriormente, los PP. Salvà y Puigserver estudiarán magisterio, para dedicarse a la enseñanza.**

**Vida en comunidad en el convento de San Buenaventura de Llucmajor**

 **Después de la exclaustración de los religiosos en España en 1835, el antiguo convento e Iglesia de los Franciscanos de Llucmajor quedó muy pobre de servicios.**

 **Antes de pasar al convento, Antonio, consultó como acostumbraba, el caso con su director espiritual; y una vez que recibió de éste respuesta afirmativa y se realizaron algunas obras indispensables, instaláronse él y dos compañeros más, en una pobres habitaciones contiguas a la sacristía del convento, y después de haber recibido de limosna una frugal cena de Dª Margarita Puig, madre de Juan Garau, pasaron allí la primera noche el 8 de diciembre de 1877, fiesta de la Inmaculada Concepción. Desde aquel día los tres reunidos, que eran Antonio Ripoll, Matías Cardell y Juan Garau, sujetáronse a un régimen de comunidad, conforme, al cabo de un año, a un reglamento que firmaron el 30 de noviembre de 1878, en presencia del Rvdo.D. Tomás Mut, Pbro., y por el cual se exigía como primera condición, a los que querían seguirles, la obligación de pertenecer a la Tercera Orden Secular de San Francisco.**

 **El día 8 de noviembre de 1879 modificóse el reglamento y se exigió para el porvenir la observancia de los tres votos de obediencia, pobreza y castidad.**

 **En este camino emprendido por estos iniciadores de la Provincia empezaba ya a mostrarse una tendencia marcadamente franciscana y mariana.**

**Los primeros sacerdotes.**

 **El propósito del Rvdo. Gabriel Mir de hacer revivir el culto en el exconvento de Franciscanos, no se vio realizado de momento en toda su plenitud con la instalación en el mismo convento de estos hombres devotos, no porque estos no se multiplicasen por el bien de todos y por el decoro de la casa del Señor, sino porque el Sr. Mir continuaba solo como sacerdote, sin que éstos le pudieran ayudar más que como sacristanes.**

 **Antonio Ripoll tenía más de 30 años y parecía no hallarse ya en la edad de empezar los estudios eclesiásticos, tanto más que su preparación literaria no era muy esmerada, además los gastos que ocasionaban los estudios serían sin duda muy subidos y ni él ni su familia podrían sostenerlos, porque eran pobres.**

 **No obstante, sopesadas estas dificultades y obstáculos, Antonio se resolvió animoso, a superar todo lo que pudiese estorbar su propósito de llegar al sacerdocio, y confiando en el favor del cielo y en la ayuda de los dos hermanos de Llucmajor, empezó el estudio del latín bajo la dirección de D. Tomás Contestí en el mismo convento.**

 **El día 19 de septiembre de 1885, a la edad de 41 años, es ordenado por Mons. Manuel Mercader, Obispo de Menorca. Al besar los dos buenos hermanos y demás congregantes la mano callosa del humilde tejedor de lana ahora investido con la dignidad sacerdotal sintiéronse consolados en gran manera y dieron por bien empleados sus trabajos y desvelos.**

**Vestición de los habitos de los Terciarios Regulares.**

 **El día 11 de junio de 1893, El P. Antonio Ripoll, junto con cinco compañeros más reciben el hábito de la T.O.R. de Penitencia de San Francisco de manos del P. Jerónimo Aguillo López, OFM., de los Menores de Cataluña.**

 **El día 14 de junio se reunió Capítulo bajo la presidencia del Delegado especial resultando elegido presidente el P. Bartolomé Salvá, vice-presidente el P. Antonio Ripoll y procurador el P. Agustín Puigserver y, después de dictar las oportunas disposiciones, se despidió el P. Jerónimo Aguillo de la nueva comunidad.**

 **Reconocimiento Oficial, por parte de la Diócesis.**

 **El día 4 de mayo de 1887, el Rvdo. D. Gabriel Mir, custodio del convento, solicita del Sr. Obispo la aprobación de esta asociación de terciarios de S. Francisco, que cuidan de la limpieza de la Iglesia conventual y se dedican a la enseñanza moral y religiosa de los niños de este pueblo. Estos, confiando con el consentimiento verbal del difunto prelado, Mons. Mateu Jaume Garau, piden una autorización superior que consolide y legitime la Congregación. No hemos encontrado la respuesta a esta solicitud.**

 **Dos años más tarde, con fecha del 4 de marzo de 1889, los congregantes juntamente con el Sr. Mir solicitan del Sr. Obispo la instalación canónica de la T.O.R. en Llucmajor y la autorización para vivir en el convento de S. Buenaventura de la misma villa. El Obispo de Mallorca, Mons. Jacinto M. Cervera, con fecha del 6 de marzo responde positivamente a la solicitud, aprobando la instalación canónica de la T.O.R. de San Francisco y autorizando la instalación de la comunidad en el convento de San Buenaventura de Llucmajor**

 **Relaciones con la Primera Orden Franciscana (O.F.M.).**

 **El día 12 de abril de 1890 el P. Aguillo llega a Mallorca, para agregar esta fundación de terciarios regulares a la Orden Franciscana, pero no es posible llegar a un acuerdo, ya que el Sr. Obispo, Mons. Jacinto Mª Cervera y el Canónigo D. Magín Vidal, querían que este grupo de religiosos del Convento de San Buenaventura de Llucmajor se uniesen a la fundación que también empezaba en el monte de Randa en San Honorato. Fundación que se convertirá en la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones.**

 **Y el día 11 de junio de 1893, seis congregantes vestían el hábito de la T.O.R. de Penitencia de S. Francisco, de manos del P. Jerónimo Aguillo, OFM., como mencionamos anteriormente hablando del P. Ripoll. Con ello inician el año de noviciado. A imitación de los Terciarios franceses, visten el hábito de color ceniza y profesan la Regla de Leon X (1521) y observan, también, las Contituciones copiadas de la Congregación T.O.R. de Francia, con los que al parecer, se habían puesto en contacto para estos detalles. De estos seis congregantes, cinco emiten su primera profesión el día 19 de junio de 1894.**

**Intentos de unión con la Primera Orden Franciscana.**

 **A medida que van pasando los años, crece en esto religiosos el deseo de hacer los votos solemnes. Y para conseguirlo estarían dispuestos a unirse a los Menores.**

**En 1903, el P. Aguillo, vuelve a Mallorca para explorar los ánimos de los religiosos sobre la emisión de los votos solemnes como Terciarios Regulares, ya que la inteción del P. Aguillo, desde un principio parece que fue la de restaurar, como mencionamos antes, los "Terceros", tal como exitían antes de la exclaustración, siempre bajo la obediencia de los Menores.**

 **En el mes de noviembre de 1905, Fr. Ramón Mª Uso, OFM., Ministro Provincial de Cataluña, escribe al Obispo de Mallorca, Mons. Pedro J. Campins, manifestándole el deseo de fundar nuevamente en Mallorca, solicitando el permiso para instalarse en el antiguo convento de San Francisco de Palma . El Sr. Obispo contesta al P. Uso, diciéndole que no puede complacerle, porque ya ha invitado a los Terciarios Regulares de S. Francisco que se encuentran en Llucmajor y Artá, para oficiar dicha Iglesia. Al mismo tiempo le comunica que estos Terciarios están en trámites de incorporarse a la Primera Orden.**

 **Fallecido el P. Aguillo, los Terciarios de Mallorca, repiten la solicitud de profesar solemnemente al P. Provincial de Cataluña. El P. Uso es de la opinión de que estos religiosos pasen a la Primera Orden Franciscana y no que hagan los votos solemnes como "Terceros" como pensaba el P. Aguillo. Los religiosos mallorquines están de acuerdo en convertirse en Menores con tal de poder hacer los votos solemnes. Por lo que escriben al Rvdmo. P. Dionisio Schuller, OFM., Ministro General de los Franciscanos Observantes, con el deseo de restaurar la antigua Provincia Minorítica mallorquina.**

 **El P. General manifiesta su conformidad con la proposición.**

 **A principios de febrero de 1906, los PP. Bartolomé Salvá y Francisco Fornés se encuentran en Barcelona para tratar con el Provincial de Cataluña, quien no parece estar muy de acuerdo con restaurar la Provincia Minorítica de Mallorca, sino que quiere la unión de este grupo de franciscanos mallorquines a su Provincia catalana.**

 **El 17 de febrero estos dos padres están en Roma y en la Curia de los Menores el P. General y el P. Procurador les repiten su apoyo. "El asunto de la unión es cosa de días".**

 **Con fecha de día 21 de febrero, el P. Salvá escribe una carta al Rvdo. D. Antonio Massanet i Verd, en la que se manifiesta muy optimista, ya que la Curia General de los Menores, según escribe el P. Salvá, está totalmente conforme en poder restaurar la antigua Provincia Franciscana de Mallorca, sólo restan los trámites oficiales. Para ello presentan una instancia firmada por todos los religiosos de Mallorca, con la conformidad del Sr. Obispo.**

 **Encontrándose en Roma, estos dos padres, esperando la respuesta de la Curia General de los Menores, visitan el Colegio Español donde conocen al Cardenal Vives i Tutó, que les anima y se pone a su disposición.**

 **El día 5 de marzo presentan al Procurador General de la Primera Orden Franciscana la instancia recibida de Mallorca.  Se les pide que en un primer momento dependan de la Provincia de Cataluña, condición que no es aceptada por el prelado de Mallorca.**

 **Unión con la Tercera Orden Regular de Penitencia de San Francisco, con sede en Roma.**

 **El P. Salvá en una carta del 14 de marzo de 1906 al Sr. Massanet, dice textualmente: "si salen otras dificultades y no nos es posible avenirnos con la Primera Orden, haga Ud. el favor de decirnos si de parte del Sr. Obispo hay inconveniente en que llamemos a otra puerta, esto es, a los terciarios Regulares de votos solemnes, como ya pedimos al Sr. Obispo hace algunos años".**

 **Estando así las cosas, las gestiones quedaban un poco paradas. Los Menores, como hemos dicho antes, no veían claro que estos pocos religiosos terciarios de Mallorca formasen una Provincia autónoma, sobre todo, antes de ser admitidos en la Orden. Por consiguiente, ante esta dificultades y retrasos, los PP. Salvá y Fornés que ya llevaban dos meses en Roma, deciden tomar seriamente la posibilidad de ingresar en la T.O.R. de Penitencia de San Francisco, cuya Curia General se encuentra en la Basílica de los Santos Cosme y Damián de Roma. El consejo de ponerse en contacto con estos Terciarios Regulares parece que vino de parte del Cardenal Vives i Tutó y del religioso mallorquín P. Cirilo Ramis, Definidor General de los Carmelitas.**

 **Y con fecha del 20 de marzo de 1906 queda registrada en el "Libro de la Procura General de la T.O.R." de San Cosme y San Damián, la solicitud de unión de la Congregación Mallorquina de Terciarios Regulares. El primero de Abril todos los religiosos y novicios subscriben la instancia, que se manda al Ministro General de la T.O.R. de San Francisco, con las "Letras Comendaticias" del obispo de Mallorca, Dr. Campins. Del "Libro de Actas de la Curia General T.O.R." citamos textualmente esta frase: "La Provincia 'Majoricense' desde ahora será llamada, por consejo del Cardenal Vives y Tutó, la Provincia de la Inmaculada. Este Cardenal ha prometido a estos religiosos una especial protección en todas sus necesidades. Roma 15 abril 1906."**

**Aprobación de la Santa Sede.**

 **El día 7 de mayo de 1906 la S.C. de Religiosos firma el decreto aprobando la unión de la Congregación de Terciarios Franciscanos de Llucmajor y Artá a la T.O.R. de San Francisco. Y el día 13 del mismo mes, en Roma, hacen la profesión solemne los PP. Bartolomé Salvá y Francisco Fornes. La celebración es presidida por el Rvdmo. P. Angelo De Mattia, Ministro General de la T.O.R. Asisten además, los jóvenes mallorquines que estudian en el Colegio Español de Roma.**

 **Con todo ello se consigue el deseo del Obispo de Mallorca, de crear una Provincia religiosa autónoma para estos Terciarios Franciscanos y los religiosos, a su vez, ven logrado su deseo de emitir la Profesión Solemne.**

**De nuevo en Mallorca**

 **El 15 de septiembre de 1906, el P. Bartolomé Salvá i Salvá, primer Ministro Provincial de la recién nacida Provincia de la T.O.R. en Mallorca, presenta los "Estatutos de la Orden Tercera Regular de San Francisco de Asís" al Gobierno Civil. Y el primer artículo de dichos estatutos dice: "Esta Asociación toma el título de Orden Tercera Regular de San Francisco de Asís y su objeto es el perfeccionamiento intelectual y moral de todos sus miembros y del pueblo donde fija su residencia, mediante el estudio, la instrucción, el ejercicio de los ministerios sacerdotales y la práctica de las virtudes cristianas"**

**Conclusión de la vida del P. Antonio Ripoll.**

 **La Tercera Orden Regular de Penitencia de San Francisco quedaba de nuevo establecida en España. Aunque no quedará consolidada hasta la unión con la T.O.R. italiana, acaecida en 1906; hasta dicha fecha se suceden una serie de etapas que deberemos considerar más ampliamente en capítulos posteriores.**

 **Así pues, una vez que el P. Antonio vio la obra bendecida por Dios entregóse con más amor a la vida retirada y procuró que otros tomasen el gobierno de la Congregación. No obstante, tuvo que ocupar los oficios de superior de los conventos de Llucmajor y de Artá, maestro de novicios en 1913 y al morir ocupaba los cargos de definidor provincial y vice-maestro de novicios.**

 **Luego que el P. Antonio recibida la ordenación sacerdotal, celebró en Llucmajor su primera Misa, entró en una nueva fase de su vida. Ahora busca con mayor afán el trato con Jesús, de quien es ministro y apóstol, y consagra largo tiempo a la vida contemplativa. Gustaba de los tratados de mística y perfección religiosa, y el tiempo que le dejaban libre sus múltiples ocupaciones lo dedicaba al estudio de la moral, para hacerse de este modo más útil a los fieles.**

 **En sus predicaciones trabajó también muchísimo por la difusión de la Tercera Orden Secular de San Francisco, conforme a la Constitución Apostólica "Misericors Dei Filius" de León XIII.**

 **En la obediencia era un modelo acabado; acudía al primer toque de campana y obedecía con profunda sumisión a las órdenes de la autoridad; la voz de sus superiores era el mejor medio de decidir las cuestiones. Hijo de la santa pobreza, él mismo remendaba la ropa que usaba, su oración fue sin mengua lo mismo que su amor al retiro y a la humildad. Amaba el trabajo y nunca se le veía ocioso. Cuando no tenía que hacer, trabajaba en el huerto, rezaba o estudiaba la moral.**

 **No hay porque decir que el amor de Dios era el móvil de todas sus acciones. Sobre todas sus devociones resplandeció su amor a la Virgen María. Recuérdese que en la primera regla que se trazaron los que quisieron vivir en comunidad y que era sin duda compuesta por el P. Antonio, llamábanse los reunidos "Terciarios de San Francisco e hijos de la Inmaculada Concepción". Cuando en el devenir cotidiano acontecía alguna cosa adversa acostumbraba a decir "esto sucede porque amamos poco a María!...Amemos mucho a María!".**

 **Una naturaleza vigorosa y robusta había sido siempre la del P. Acompañado de su bastón acudía a Antonio, pero sus trabajos apostólicos y sus muchos años acabaron por minar aquella existencia, y mucho antes de morir ya tenía que acusarse algunas veces de no poder asistir a las reuniones definitoriales a causa de sus achaques.  los actos de comunidad y prácticas piadosas que siempre procuró cumpluir con el mayor esmero posible.**

 **Imposibilitado en los últimos años de su vida para trabajar, quejábase amargamente con los otros, diciendo: "no volen que fasse res!" (no quieren que haga nada). Su frente arrugada, su aspecto venerable y ligeramente severo de natural parecía imponerse a los demás y señalar a todos el camino a seguir: camino de penitencia y mortificación.**

 **El día 29 de mayo de 1916, a las 9 h. de la noche y a la edad de 77 años, en el convento de San Antonio de Padua de la villa de Artá, habiendo recibido los sacramentos, se durmió en el Señor. Fue sepultado en el cementerio de Artá.**

 **Al morir había tenido la dicha de ver propagada admirablemente la T.O.R. en Mallorca, y fundados, además de los conventos de Llucmajor y Artá, los de Palma, Inca, Cura y La Porciúncula.**